

ESTADO No 043 (ART. 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
2022-00035	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUAN DAVID AGUILAR DIAZ	JUAN CARLOS AGUILAR HERRERA	17/05/2022	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la página Web de la Rama Judicial. Juzgado Segundo Promiscuo de la localidad Hoy dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).


HELLY AXEL MALDONADO CASTAÑEDA
SECRETARIO